APP OSPreviene

Gestión de pedidos de medicación e insumos



Comenzá a utilizar la APP

Descargá la APP OSPreviene en tu celular desde Play Store



Al ingresar a la APP completá CUIL y N° de Familiar.

CUIL	N° de Familiar
20336124682	00
Continu	Jar



(1

Generá una clave, la misma quedará asociada a tu usuario.

Para acceder al menú de inicio, ingresá a la APP utilizando la clave generada. Si olvidaste tu clave, podés recuperarla haciendo clic en "¿Olvidaste tu clave?".



Una vez ingresado, podés ir a **Mi perfil** y validar tus datos. Además podrás seleccionar tu **Farmacia preferida**

(5



Obtené y enviá el formulario,

 Para iniciar el tratamiento, presioná Obtener formulario en blanco e ingresá tu e-mail.



Recibirás el formulario en la casilla de correo que ingresaste. El mismo deberá ser cumplimentado, con todos los campos obligatorios, por tu médico especialista.



Accedé a **Enviar mi formulario**⁽¹⁾ y adjuntá una imagen del mismo. Completá los campos **fecha del formulario, observaciones** y presioná **Enviar.** En un plazo máximo de 48 hs hábiles **recibirás una respuesta** en tu **correo electrónico** y a través de un **SMS**.



⁽¹⁾ El formulario tiene validez cuatrimestral según resolución de la SSS N° 597/2019.

Solicitudes de Medicación

Hacé click en Solicitudes de Medicación para generar un pedido o hacer el seguimiento de las solicitudes previamente gestionadas.



Para nuevos pedidos, deberás cargar: **fecha de la receta** ⁽²⁾, subir la imagen de la **orden médica** y agregar las **observaciones** que consideres.

Fecha de la receta	
Seleccione la fecha de la receta	
Observaciones	
Observaciones	
Foto de la receta.	
۵	

3 Una vez finalizada la operación, podrás realizar el seguimiento de tu solicitud a través de **Solicitudes realizadas** ⁽³⁾.

4

Una vez **aprobada la solicitud**, recordá presentar la **orden original o una copia** ⁽⁴⁾ en la farmacia al momento de retirar tu medicación.

- ⁽²⁾ La orden médica tiene 30 días de validez.
- ⁽³⁾ El estado de tu solicitud puede ser pendiente, aprobado o rechazado.
- (4) La orden original es obligatoria para el primer retiro en farmacia. Para retiros subsiguientes no será necesario presentar orden ni fotocopias.

Comprimidos

El seguimiento se realiza mediante la opción Autorizaciones Comprimidos.

Reci^birás una autorización electrónica que te permite retirarlos por la farmacia con prescripción médica de tu consumo bimestral y abonando tu descuento correspondiente.

03	rev	hene	
Home			-
Solicitudes di	e medicación		
Obtener form	ulario en blan	D0	
Enviar mi forr	nulario		
Mi perfil			
Autorizacione	es Comprimide		

Notificaciones

En este apartado podrás consultar **en cualquier momento**, el estado de tus pedidos.

Accedé a **Notificaciones** desde **el menú lateral** ó desde el ícono en el **margen superior derecho**.

También recibirás notificaciones sobre el estado de tus solicitudes a través de **SMS y en tu correo electrónico.**



3 Además, contás con un chat de consultas.

2





Línea gratuita de atención al Beneficiario **ospesalud.com.ar**

Superintendencia de Servicios de Salud 0800 - 222 - SALUD (72583) www.argentina.gob.ar/sssalud / R.N.E.M.P. 620646 - R.N.O.S. 1-1530-0